



Lo S. S. anotados al ma-
 gis, que componen la
 Junta general de esta Villa,
 concurren, sin alegar es-
 tra ni pte. alguna,
 a las Salas territoriales
 el dia 12 del presente mes
 y hora de las 2 de la
 tarde para proceder a
 la formacion de los am-
 basamientos que han de
 ser de dar a la dex-
 trada de la contribucion
 territorial del proximo
 año economico; prome-
 tiendome de tier. S. S. la
 general anterior, no
 tan solo al sitio y hora
 designados, sino tambien
 en los dias subsecivos,

en los sucesivos, sin
 cion a las flordelidaz
 rges del producto
 ida se cifra: seis
 locos. Por cuarta de pri-
 dela detruera: y por
 cuarta de quinto; vein-
 tis a la de 10 de segunda,
 sta de baño de primera
 propietarios del agua
 imponiendole 1/10
 por de primavera. Con
 P. comencen, de que

- S. S.
 D. Jori Seriano Otero
 Pascual Man Juan
 de cordoba
 Fr. Lorenzo San de los lobos
 Gines Alonso Pto.
 Jori Pablo Seriano
 Udefonso Torres Lario
 Jori Petrus Solo
 Domingo Gago Bañon
 Gregorio Martin Val
 Frant. Juan Gil
 Pedro Salas Martin
 Pedro Juan Ferrandir
 Jori Martin Juan
 Frant. Pablo Pablo
 Pascual Candela Man

Maria Corbalan
 Herrera

José Muñoz
 Matias Candela

Juan Moral

P. A. S. A. C.
 Juan Ortega

Senior ordinaria de 16 de Marzo de 1786 En la Villa de Seula a diez y seis

